UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 766 -2024-UNSCH-R

Ayacucho, 27 DIC 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 3674-2024-UNSCH-R del Rectorado, el Memorando N° 3247-2024-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 002347-2024-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Memorando Nº 2808-2024-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando Nº 1158-2024-DGA-VRAC/UNSCH de la Dirección de Gestión Académica, el Memorando Nº 1501-2024-UNSCH-FCSA-D de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Memorando Nº 485-2024-EPEnf.-FCSA/UNSCH de la Escuela Profesional de Enfermería sobre prácticas preprofesionales de estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, la Facultad de Ciencias de la Salud tiene programada la realización de prácticas preprofesionales de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería, matriculados en la asignatura de PP-442 Prácticas Preprofesionales I, en el Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi y el Hospital Nacional Dos de Mayo, a partir del 06 de enero al 06 de marzo de 2025, correspondiente al semestre académico 2024-II;

Que, con Memorando Nº 1501-2024-UNSCH-FCSA-D, de fecha 17 de diciembre de 2024, la Facultad de Ciencias de la Salud ha remitido el expediente de prácticas preprofesionales de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería, matriculados en la asignatura de PP-442 Prácticas Preprofesionales I, correspondiente al semestre académico 2024-II, acompañando la Resolución Decanal Nº 1444-2024-UNSCH-FCSA-D, de fecha 16 de diciembre de 2024;

Que, con Memorando Nº 002347-2024-UNSCH-OPP-UP, de fecha 20 de diciembre de 2024, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para las prácticas preprofesionales de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, resulta necesario autorizar la realización de prácticas preprofesionales de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, matriculados en la asignatura de PP-442 Prácticas Preprofesionales I, correspondiente al semestre académico 2024-II, en armonía con las normas legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 766 -2024-UNSCH-R

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR la realización de prácticas preprofesionales de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, matriculados en la asignatura de PP-442 Prácticas Preprofesionales I, en el Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi y el Hospital Nacional Dos de Mayo, a partir del 06 de enero al 06 de marzo de 2025, correspondiente al semestre académico 2024-II, bajo la supervisión de los docentes Hugo Ayala Prado y Jhoanna Elya Córdova Cruzatt, de acuerdo a la siguiente relación:

- 1677 - RECTO

APELLIDOS Y NOMBRES

01. ALANYA AGUILAR, Beatriz
02. ALARCÓN SAUÑE, Evelyn Yamely
03. ALDORADIN CCOPA, Catty Geraldine
04. ALFARO ROCA, Fátima Scarlet
05. ALVARO MARMOLEJO, Diego Antoni
06. ANAYA ROJAS, Gema
07. AQUINO LEÓN, Roxana
08. ASCARZA CURO, Ruth Miriam
09. ATAO QUISPE, Ruth Mariluz
10. BORDA SOLIER, Gloria
11. CABEZAS QUISPE, Yoselin Kayda
12. CANCHO HUAMÁN, Elvis Smith
13. CANCHO QUISPE, Mónica Elízabeth
14. CANCHO RAMOS, Cristian
15. CASTILLO LUDEÑA, Frida Melina
16. CHUCHÓN ROJAS, Yuliza Evelyn
17. CLEMENTE PALOMINO, Ruhs Renolds
18. DIAZ QUISPE, Jaqueline Rosa
19. FLORES OYOLA, Romario
20. GAMBOA CHÁVEZ, Catherine Rocio
21. GAMBOA CONTRERAS, María Inés
22. GARAY MEJÍA, Norma Yesica
23. GARCÍA SÁNCHEZ, Jakeline Rebeca
24. GÓMEZ GUTIÉRREZ, Erick Emanuel
25. GONZALES CABRERA, Denis
26. GUTIÉRREZ HERRERA, Jackelin Silma
27. GUTIÉRREZ HUAYTALLA, Katherine Milusca
28. HINOSTROZA ENCISO, Deysi Karina
29. HUAMÁN PARIONA, Yudith Luz
30. HURTADO VALLEJO, Julio César
31. LINARES YARANGA, Jhon Jairo
32. LÓPEZ MORA, Denisse María

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 766 -2024-UNSCH-R

33. MEDINA GARCÍA, Maribel
34. MEJÍA MIRANDA, Cintia Kely
35. MÉNDEZ AYALA, Lourdes
36. MENDOZA HUAMANÍ, Isai Nayib
37. MINA RODRÍGUEZ, Mayvi Yalu
38. MIRANDA PÉREZ, Edith Lytzaida
39. MOCHCCO LEUYACC, Jackeline Edith
40. ÑAUPA TINEO, Carmen Rosa
41. PACOTAYPE CONDE, Juan Carlos
42. PALOMINO ARENAS, Miriam Yudith
43. PÉREZ YUPANQUI, Betzayda Samyeli
44. PILLPE SALAZAR, Hardy Berbardo
45. QUILCA QUISPE, Oscar Ivan
46. QUISPE HUAMÁN, Wilmer
47. QUISPE MERCADO, Omar
48. RAMOS DIAZ, Romel
49. RIVERA CRISTAN, Katia Estefhany
50. RIVERA ESPINOZA, Anayes Yuriela
51. ROJAS CRESPO, Yesenia
52. RUPIRE CUMBA, Mariela Noemí
53. SALVATIERRA LEÓN, María Marlene
54. SANTA CRUZ TORRES, Nickoll
55. SANTIAGO LAPA, Keterine Liliana
56. SOSA FIGUEROA, Diana
57. SOSA PAREDES, Anderson Ronald
58. SOTELO CURI, Lucila
59. YARANGA AYALA, Luis Junior
60. YUCRA ROMERO, Leyla Linda

Artículo 2°.- OTORGAR viáticos al personal docente y ayuda económica a los estudiantes para la realización de las prácticas preprofesionales autorizada por la presente resolución, conforme se indica a continuación:

	CONCEPTO		**MONTO (S/)**
a)	Viáticos y pasajes docentes - Hugo Ayala Prado - Jhoanna Elya Córdova Cruzatt	(S/ 3,800.00 c/u)	7,600.00
b)	Ayuda económica a estudiantes	(S/ 660.00 c/u)	39,600.00

Artículo 3°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2024, conforme al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 766 -2024-UNSCH-R

ACT/AI/OBR	:	5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria
META-FINALIDAD	:	00001 - 0188104 Ejercicio de la Docencia Universitaria
RUBRO	:	00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTOS	:	2.3.2 1.2 1 Pasajes y Gastos de Transporte S/ 400.00 2.3.2 1.2 2 Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio S/ 7,200.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	:	3000786 Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante
ACT/AI/OBR	:	5005864 Servicios Educacionales Complementarios
META-FINALIDAD	:	00001 - 0188111 Servicios Educacionales Complementarios
RUBRO	:	09 Recursos Directamente Recaudados
ESPECÍFICA DE GASTOS	:	2.5.3 1.11 Ayuda a Estudiantes S/ 39,600.00

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

- 1677 - SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 766 -2024-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Órgano de Control Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Enfermería
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Interesados
Archivo

YWVJ/gods